

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015.  
NOTA 01. INFORMACION GENERAL.**

**1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES**

La Compañía **MONOLITICA CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Undécima del Cantón Quito, el 11 de junio de 2010; e inscrita el 06 de agosto de 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 2556, Tomo 141.

Su objetivo principal es la construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones; construcción de todo tipo de obras civiles, mecánicas, eléctricas e instrumentación, para el sector público o privado; Compra, venta y alquiler de maquinaria y vehículos, Compra venta de materiales de construcción y Obras de Ingeniería Civil.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanzó 236 y 34 respectivamente.

**1.2. INFORMACIÓN GENERAL**

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicada en Quito, en la Calle Diego de Almagro E8-06 y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, piso #8.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

## 2.1 Declaración de cumplimiento con NIIF

Los estados financieros de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

## 2.2 Bases de preparación

En las notas que se detallan a continuación se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2016. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.16 y 2.17.

## 2.3 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales. La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos. La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## 2.4 Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Item                                     | Vida útil (en años) |
|------------------------------------------|---------------------|
| Vehículos                                | 5                   |
| Maquinaria, Muebles y equipos de oficina | 10                  |
| Equipos de computación                   | 3                   |

2.5.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## 2.6 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para la apreciación del capital. Son contabilizadas usando el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión son valuadas anualmente y son incluidas en el estado de posición financiera a su precio de mercado abierto, determinado por un evaluador profesional externo, con suficiente experiencia respecto a la localización y la naturaleza de la propiedad de inversión, cuyo estudio se soporta en evidencia del mercado.

Cualquier ganancia y pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

## 2.7 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

### Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

### Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros al valor razonable contra los resultados
- Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos financieros disponibles para la venta

#### *Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y plazo de madurez fija, diferentes a préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican en esta categoría si la Compañía tiene la intención y habilidad de mantenerlas hasta la madurez.

Las inversiones hasta el vencimiento son medidas en forma subsecuente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Si hay evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, determinada por una calificación de riesgo de crédito externa, el activo financiero es medido al valor presente de los flujos de caja estimados. Cualquier cambio en el valor en libros de la categoría, incluyendo, pérdidas por deterioro, son reconocidos en las pérdidas y ganancias.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no están registrados en mercados de valores activos. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la compañía y las cuentas por cobrar comerciales caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar individualmente significativas se consideran para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Dentro de estas categorías, las cuentas por cobrar comerciales son montos debidos por los clientes por los servicios prestados o mercadería recibida en el curso ordinario de las operaciones. En el reconocimiento inicial se registran al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando una tasa de descuento adecuada. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía son préstamos por pagar con intereses, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar con los socios. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

### **Desreconocimiento**

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando esta extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

### **Presentación**

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

## **2.8 Proveedores Nacionales**

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## 2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### 2.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### 2.9.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal,

los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

### 2.9.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

## 2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

## 2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

### 2.11.1 Venta de Servicios

Los ingresos provenientes del alquiler de máquinas de trituration y vehículos para la construcción se miden utilizando el valor razonable

de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de mercancía son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute de los servicios; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

## 2.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## 2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## 2.14 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son

inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

#### **2.14.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.14.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

#### **2.14.2 Cuentas por cobrar a Clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.3.

### 2.14.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del periodo.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

### 2.14.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

## 2.14.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

## 2.15 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

### 2.15.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

### 2.15.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

## 2.16 Principales cambios de las NIIF año 2016.

### 2.16.01 NIIF para PYMES.-

El IASB ha publicado las enmiendas realizadas a las NIIF para las PYMES, que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones, los cuales serán efectivos a partir del 1º de enero del 2017, con posibilidad de aplicación anticipada.

El proceso de revisión que desemboca en este documento de enmiendas, inició en el año 2012 con el objetivo de mejorar los estándares ya existentes según las experiencias de algunos usuarios de las mismas.

De acuerdo con el comunicado del IASB, los principales cambios contenidos en el documento son:

Permitir a las Pymes la opción de usar el modelo de revaluación para propiedad, planta y equipo en la sección 17.

Alinear con el IAS/NIC 12 sobre impuestos a los ingresos (impuesto a las ganancias) los principales requerimientos para los impuestos diferidos por ingresos.

Alinear con el IFRS/NIIF 6 sobre exploración y evaluación de recursos minerales, los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación.

La junta para emisión de la NIIF para las PYMES en su reunión de Octubre de 2016, decidió que la próxima revisión exhaustiva (completa) de la NIIF para las PYMES se iniciará en los primeros meses de 2019, con el objeto de proporcionar una plataforma estable para la aplicación en las PYMES,

La junta, con el aporte del Grupo de Implementación SME (SMEIG) decidirá si se debe considerar la incorporación de cambios en las NIIF completas, que todavía no se han incorporado o cualquier otro asunto de urgencia.

### 2.16.02 NIIF COMPLETAS

A continuación, se presenta una guía breve sobre las mejoras anuales que se han realizado a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2015:

| NIF                                        | SUJETO DE MODIFICACION                                                                                                                                                 |                                        |                     | FECHA DE VIGENCIA<br>(APLICACIÓN ANTICIPADA) |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------|
|                                            | NIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas                                                                                      | (Cambios en los métodos de disposición |                     | 1 de enero de 2016*                          |
| NIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación | Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados |                                        | 1 de enero de 2016* |                                              |
| NIC 19 Beneficios para los empleados       | Tasa de descuento; tasa del mercado regional                                                                                                                           |                                        | 1 de enero de 2016* |                                              |
| NIC 34 Información Financiera Intermedia   | Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia                                                                                     |                                        | 1 de enero de 2016* |                                              |

## 2.17 Reforma tributaria realizadas durante el año 2016.

### 2.17.01 Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- *Presunción de anticipo de dividendos:* El inciso sexto del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que, cuando una sociedad otorgue a sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.
- El número 20 del artículo 10 de la LRTI establece que las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles de acuerdo con los límites que para cada tipo o en su conjunto se establezca en el reglamento para la aplicación de dicha Ley.
- *Reformas que aplican anticipo del impuesto a la Renta:* Se incluye a las microempresas en la fórmula del 50% del Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta que les hayan sido practicadas en dicho ejercicio para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- El Artículo 10 de la LRTI y el artículo 26 del R-LRTI, establecen que no serán deducibles los costos y gastos que se respalden en comprobantes de venta emitidos por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.

- Descuento, devolución o Compensación de IVA por uso de medios electrónicos de pago.
- Exoneración de Impuesto a la Renta para personas mayores de 65 años y personas con discapacidad
- Exoneración del ISD por estudios en el exterior y enfermedades catastróficas.
- Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición.

## 2.17.02 Reformas por la Ley de Solidaridad sobre el Terremoto

El sábado 16 de abril de 2016, Ecuador sufrió un terremoto de 7,8 grados en la escala Richter, con epicentro en la costa norte. Se trata de la catástrofe que más a impactado al país en cerca de setenta años. Este evento de la naturaleza se volvió una oportunidad para mostrar la unidad de la sociedad ecuatoriana. De la acción de la sociedad civil (organizada o no), se ha pasado a la acción gubernamental.

En la primera semana de la tragedia, el Gobierno envió un proyecto de ley con el carácter de urgente en materia económica (había otro proyecto urgente en trámite, pero el estado de excepción decretado, permitía dos proyectos al tiempo). Tras un mes de deliberación, se ha publicado el 20 de mayo el texto oficial de la Ley Orgánica de Corresponsabilidad Ciudadana por las Afectaciones del Terremoto.

### 1. Tributos

IVA sube a 14%, pero gasolinas conservan su precio (El gobierno reducirá el costo de venta para compensar el incremento). Duración máxima de esta tarifa: 1 año (puede reducirse el tiempo por Decreto). Pagos con dinero electrónico merecen devolución de 4%.

### 2. Contribución solidaria sobre la Remuneración:

Quien gana más de \$1.000, paga un día de sueldo mensual. El empleador debe retener obligatoriamente. Donaciones a entidades públicas son deducibles de este tributo.

### 3. Contribución Solidaria sobre el Patrimonio:

Pago del 0,9% del patrimonio a las personas naturales que hubieren declarado \$1 millón o más en patrimonio. Este pago se divide en 3 cuotas mensuales: junio, julio y agosto.

### 4. Contribución Solidaria sobre los Bienes Inmuebles y derechos representativos de capital:

Pago del 0,9% del avalúo de todo inmueble (sube a 1,8% si el propietario es sociedad domiciliada en paraíso fiscal). Si el inmueble ya tributo en la contribución del patrimonio de personas naturales, no vuelve a tributar. Este pago también se divide en 3 cuotas mensuales.

##### 5. Contribución solidaria sobre las utilidades:

Toda sociedad paga el 3% de las utilidades de 2015. Las sociedades de hasta \$1 millón de ingresos brutos anuales, pueden aplicar como crédito tributario el exceso del anticipo de impuesto a la renta. El pago se divide en 3 cuotas mensuales.

#### 2.17.03 Destino De Los Recursos

- Mediante Decreto Ejecutivo N° 1004 se creó un Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva del Empleo en las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 (y una Secretaría Técnica designada por el Vicepresidente), los ingresos producto de esta reforma, se destinarán a una cuenta específica del Presupuesto General del Estado, destinada a dicho Comité.
- Según el Decreto, el Comité está integrado por el Vicepresidente, SENPLADES, los Ministros Coordinadores de Desarrollo Social, Seguridad y Producción, el Prefecto y dos alcaldes designados por la Asociación de Municipalidades.
- El Ministerio de Finanzas deberá publicar en internet los saldos de la cuenta específica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

#### 2.17.04 Incentivos

- Cero impuesto a la renta en Manabí y Esmeraldas sólo para nueva inversión. Esta exención tiene una duración de 5 años, pero puede ser ampliada a 10 años, con las características y limitaciones que fije el Comité de Política Tributaria. Para aplicar a este incentivo, la inversión nueva deberá contratar al menos el 75% de mano de obra local en las zonas afectadas.
- Cero ISD y aranceles aduaneros para perjudicados por el terremoto que importen bienes para reconstruir o producir en esas provincias (hasta junio 2017).
- Los trabajadores pueden volver hasta 30 días después de reiniciadas las labores en la empresa afectada, para conservar su antigüedad. Si pasa más tiempo, re-contratarse es opcional.
- Incentivos para que la banca de más crédito o mejore sus condiciones en esas provincias.
- Se eliminan multas, recargos e intereses en SRL, IFSS, BIESS y gobiernos locales en la zona afectada (aplica a damnificados por terremoto y a proveedores que sufren mora del Estado).

- El saldo del impuesto a la renta 2015 se exonera, si el contribuyente tiene domicilio en Manabí y Esmeraldas, o sí, teniendo domicilio fuera, tiene actividad económica principal en esas provincias
- Bancos deben diferir las cuotas de abril, mayo y junio a sus deudores damnificados
- Para cheques protestados, se interrumpen los plazos entre 19 abril y 4 mayo 2016.

## 2.17.05 Reformas

- La información tributaria relacionada con paraísos fiscales o con asesores o consultores tributarios, no es reservada.
- Asesores o consultores tributarios deben informar periódicamente al SRI sobre el uso de sociedades en paraísos fiscales.
- Toda sociedad de paraíso fiscal con bienes inmuebles en Ecuador, deben sacar RUC.
- Banco Central puede subsidiar a cooperativas para que se integren en el sistema de dinero electrónico. Este subsidio no está sujeto a límites del Código Monetario.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

### 3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se recaliza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor

del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### **3.2 Vida útil de equipos**

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada período anual.

### **3.3 Valuación de los instrumentos financieros**

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

| BANCO:                          |           | 31/12/16 | 31/12/15   |
|---------------------------------|-----------|----------|------------|
| Caja general y Fondos Rotativos | 7.115,76  | Dólares  | Dólares    |
| Efectivo en Bancos Locales      | 20.493,72 |          |            |
| Saldo al final del año          | 27.609,48 |          | 156.382,23 |

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

#### NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

#### NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de Activos Financieros es como sigue:

| EMPRESA:                       |              | 31/12/16 | 31/12/15  |
|--------------------------------|--------------|----------|-----------|
| Cientes No Relacionados        |              | Dólares  | Dólares   |
| Hidronirmandia S. A.           | 3.112.884,24 |          |           |
| Fideicomiso Mercantil Buena Es | 2.968,26     |          | 0,00      |
| Santiago Jose Herrera          | 1.157,23     |          | 0,00      |
| Cientes Relacionados           |              |          |           |
| Tractomega Cia. Ltda.          | 85.286,12    |          | 83.600,00 |
| Consermin S. A.                | 1.477,99     |          | 3.799,82  |
| Megavial Cia. Ltda.            | 62,58        |          | 0,00      |
| Otros Relacionados             | (71.489,96)  |          | 0,00      |
| Anticipo Emplicados            | 654,18       |          | 626,87    |
| Otros Anticipos                | 0,00         |          | 2.630,00  |
| Saldo neto al final del año    | 3.133.000,64 |          | 90.656,69 |

(1) Valor en negativo por las reservas (anticipos de los clientes)

NOTA 06. COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar de compañías relacionadas son las siguientes:

POSICION ACTIVA:

| NOMBRE                         | 31/12/16  | 31/12/15   |
|--------------------------------|-----------|------------|
| Tractomega Cia. Ltda.          | 0,00      | 173.747,39 |
| Consencia S. A.                | 4.134,40  | 11.884,43  |
| Megavial Cia. Ltda.            | 0,00      | 5.000,00   |
| Inmobiliaria Bayestate Cia.Ltd | 1.000,00  | 0,00       |
| Comité Promejoras P.R.         | 725,6     | 0,00       |
| Salas León Edgar Román         | 0,00      | 19.716,32  |
| Salas Salmon Kirina Vanessa    | 6.015,16  | 6.015,16   |
| Salas Salmon Edgar Federico    | 6.015,16  | 6.015,16   |
| Salas Salmon José Antonio      | 6.015,16  | 6.015,16   |
| S woboda Peralta Esteban       | 0,00      | 2.055,83   |
| Saldo al final del periodo     | 23.905,48 | 230.449,45 |

POSICION PASIVA:

| NOMBRE                      | 31/12/16   | 31/12/15     |
|-----------------------------|------------|--------------|
| Tractomega Cia. Ltda.       | 186.970,06 | 1.384.115,64 |
| Consorcio Geomon            | 91.896,60  | 0,00         |
| S woboda Peralta Esteban    | 136.265,20 | 336.774,64   |
| Salas León Edgar Román      | 488.757,03 | 355.554,96   |
| Salas Salmon Edgar Fabricio | 0,00       | 6.500,00     |
| Saldo al final del periodo  | 903.888,89 | 2.082.945,24 |

POSICION PASIVA NETA:

|                            |             |               |
|----------------------------|-------------|---------------|
| Saldo al final del periodo | -879.983,41 | -1.852.495,79 |
|----------------------------|-------------|---------------|

(1) Valores pendientes por liquidar y pagar a la fecha del informe.

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

## NOTA 07. ANTICIPO PROVEEDORES

A continuación se presenta el detalle de impuestos anticipados:

| NOMBRE:                      | 31/12/16 |           |
|------------------------------|----------|-----------|
|                              | Dólares  | Dólares   |
| Anticipo Proveedores Locales | 0,00     | 34.511,83 |
| Saldo al final del año       | 0,00     | 34.511,83 |

## NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS

A continuación se presenta el detalle de impuestos anticipados:

| NOMBRE:                                  | 31/12/16   |           |
|------------------------------------------|------------|-----------|
|                                          | Dólares    | Dólares   |
| Retención en la Fuente año corriente     | 51.066,64  | 20.686,85 |
| Retenciones en la Fuente años anteriores | 17.798,45  | 0,00      |
| Crédito tributario de Iva                | 408.856,55 | 52.505,39 |
| Saldo NC por en Venta prox.mes           | 27.720,00  | 0,00      |
| Anticipo Impuesto a la Renta             | 0,00       | 4.028,78  |
| Saldo al final del año                   | 505.441,64 | 77.221,02 |

## NOTA 09. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Corresponde a saldo de Cuentas y Documentos por cobrar (por reservas de terrenos) el cual se detalla a continuación:

| CONCEPTO                      | 31/12/16  |            |
|-------------------------------|-----------|------------|
|                               | Dólares   | Dólares    |
| Otras cuentas por cobrar      | 0,00      | 99.370,95  |
| Fid. Portón de los Rosales-G. | 8.869,14  | 8.869,14   |
| Filia. Rosales-Andrade        | 16.033,56 | 16.033,56  |
| Ríos Cornejo Vinicio          | 30.000,00 | 0,00       |
| Anticipo Consorcio De C.E.    | 26.478,64 | 0,00       |
| Prestamo Empleados            | 3.000,00  | 0,00       |
| TOTAL                         | 84.381,34 | 124.273,71 |

Valores pendientes de cobrar a la fecha del informe.

|                |         |                        |                          |
|----------------|---------|------------------------|--------------------------|
| <b>NOMBRE:</b> |         | Immobiliaria Bayestate | Saldo al 31 de diciembre |
| 31/12/15       | Dólares | 265,954,61             | 0,00                     |
| 31/12/16       | Dólares | 265,954,61             | 0,00                     |

El movimiento de las inversiones con las compañías relacionadas, se muestra a continuación:

## NOTA 11. INVERSIONES RELACIONADAS

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2015 es de \$ 19,69

| DESCRIPCION            | SALDO<br>31/12/14<br>OTRO AUDITOR | ADICIONES   | VENTA       | SAIDO<br>31/12/15 |
|------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Terrenos               | 0,00                              | 0,00        | 0,00        | 107.300,00        |
| Edificios M. P.        | 0,00                              | 0,00        | 0,00        | 242.500,00        |
| Equipo de Computación  | 0,00                              | 0,00        | 0,00        | 506,25            |
| Subtotal               | 0,00                              | 0,00        | 0,00        | 350.306,25        |
| Depreciación acumulada | 0,00                              | (19,69)     | 0,00        | (19,69)           |
| <b>Total</b>           | <b>0,00</b>                       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>350.286,56</b> |

En dólares:

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2016 es de \$ 209.730,24

| DESCRIPCION              | SALDO<br>31/12/15 | ADICIONES<br>/Reclasif. | VENTA/<br>Reclasif. | SAIDO<br>31/12/16   |
|--------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos                 | 107.300,00        | 242.500,00              | 0,00                | 349.800,00          |
| Edificios M. P.          | 242.500,00        | 0,00                    | (242.500,00)        | 0,00                |
| Vehículo y Eq. Camionero | 0,00              | 1.875.817,06            | 0,00                | 1.875.817,06        |
| Equipo de Computación    | 506,25            | 21.642,50               | 0,00                | 22.148,75           |
| Subtotal                 | 350.306,25        | 2.139.959,56            | (242.500,00)        | 2.247.765,81        |
| Depreciación acumulada   | (19,69)           | 1.930.229,32            | (242.500,00)        | 2.038.015,88        |
| <b>Total</b>             | <b>350.286,56</b> | <b>1.930.229,32</b>     | <b>(242.500,00)</b> | <b>2.038.015,88</b> |

En dólares:

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO

## NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión, corresponde a un terreno ubicado en Mompiche de 31.811,20 m<sup>2</sup>. El movimiento se muestra a continuación:

| NOMBRE:                  | 31/12/16     | 31/12/15     |
|--------------------------|--------------|--------------|
|                          | Dólares      | Dólares      |
| Terreno Mompiche (1)     | 1.200.000,00 | 1.200.000,00 |
| Saldo al 31 de diciembre | 1.200.000,00 | 1.200.000,00 |

(1) A la fecha del informe (05 de abril de 2017), la compañía no cuenta con informe de perito con la finalidad de poder determinar el valor de realización, tal como lo determinan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

## NOTA 13. DERECHOS FIDUCIARIOS

Un resumen de derechos fiduciarios es como sigue:

| DETALLE:                              |            |              |
|---------------------------------------|------------|--------------|
|                                       | 31/12/16   | 31/12/15     |
|                                       | Dólares    | Dólares      |
| Fid. Merc. Portón de los Rosales. (1) | 369.812,55 | 1.201.343,68 |
| Fid. Merc. Buena Esperanza (2)        | 134.178,11 | 0,00         |
| Saldo al final del año                | 503.990,66 | 1.201.343,68 |

(1) El día 02 de marzo de 2012, en la ciudad de Quito-Ecuador, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito D.M., se llevó a cabo el contrato de constitución de Fideicomiso mercantil de administración Inmobiliaria denominado Fideicomiso Mercantil Portón de los Rosales, otorgado por la Compañía Monolítica Cia. Ltda., Esteba Rafael Rosales Andrade, Isabel Victoria Rosales Andrade María Judith Rosales Andrade, María Fernanda de los Remedios Rosales Andrade y Fiduciaria Ecuador Fiduciuador S.A. administradora de Fondos y Fideicomisos. En su calidad de constructor, Monolítica Cia. Ltda., aportara las obras de construcción del proyecto por el monto total que sea aprobado por la Junta del Fideicomiso, y por su calidad de Gerente de Proyecto, aportara los honorarios que le correspondan por dichas funciones, para lo cual entregara una póliza de seguros que sea necesario para afianzar el cumplimiento de dichos contratos.

(2) El Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Buena esperanza, es constituido del día lunes 14 de octubre del año 2013. Con fecha 03 de mayo de 2016 se elabora un convenio de adhesión para la empresa Monolítica Cia. Ltda., llevada a cabo en la Notaría Tercera del Cantón Quito.

#### NOTA 14. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Las obligaciones con instituciones financieras se muestran anualmente:

2016:

| Deuda Total | Fechas | Préstamo Corriente |             |               |                                  |
|-------------|--------|--------------------|-------------|---------------|----------------------------------|
|             |        | Inicio             | Vencimiento | Tasa Efectiva | Montos Corriente al 31/12/2016   |
|             |        | 20/04/2016         | 20/09/2018  | 11,23%        | 242.656,65                       |
|             |        |                    |             |               | Sobregiros Bancarios             |
|             |        |                    |             |               | Banco Guayaquil                  |
|             |        |                    |             |               | Saldo al final del año-corriente |
|             |        |                    |             |               | 49.500,91                        |
|             |        |                    |             |               | 292.157,56                       |
|             |        |                    |             |               | Préstamo NO Corriente            |
|             |        |                    |             |               | Banco GUYAQUIL: Operación 298479 |
|             |        | Inicio             | Vencimiento | Tasa Efectiva | Montos I/P al 31/12/2016         |
|             |        | 20/04/2016         | 20/09/2018  | 11,23%        | 200.916,24                       |

2015: al año 2015 la empresa no cuenta con préstamos ni sobregiros en instituciones financieras.

#### NOTA 15. PROVEEDORES NACIONALES

Un resumen de proveedores nacionales y del exterior es como sigue:

| CONCEPTO:              | 31/12/16   | 31/12/15   |
|------------------------|------------|------------|
| Proveedores Nacionales | 119.422,25 | 133.641,66 |
| Saldo al final del año | 119.422,25 | 133.641,66 |

Los saldos corresponden a deudas por el giro normal del negocio.

| CONCEPTO                        | 31/12/16         | 31/12/15          |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Cuentas X Pagar Diversas        |                  |                   |
| Lanfranco Tamayo Lisabeth Adel  | 0,00             | 385.000,00        |
| Florentino Cevallos Josec Migue | 35.618,32        | 260.618,32        |
| Chavez Bucheli Victor Hugo      | 0,00             | 7.000,00          |
|                                 | 35.618,32        | 652.618,32        |
| Otras CCxPagar                  |                  |                   |
| Cuenta por pagar Varias         | 5.558,16         | 5.157,21          |
| Prov. Benf. Juan Quishpe        | 227,62           | 3.131,58          |
| Diners Club                     | 1.762,02         | 0,00              |
| Visa Banco Pichincha            | 667,43           | 0,00              |
|                                 | 8.215,23         | 8.288,79          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>43.833,55</b> | <b>660.907,11</b> |

Corresponde a saldo de Cuentas y Documentos por pagar varias el cual se detalla a continuación:

#### NOTA 16. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

(1) Valores cancelados a la fecha del informe.

| CONCEPTO:                   | 31/12/16  | 31/12/15  |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| Décimo tercer/cuarto sueldo | 60.288,35 | 14.862,97 |
| Nómina por pagar            | 6.656,27  | 12.052,46 |
| Saldo al final del año      | 66.944,62 | 26.915,43 |

Un resumen de sueldos y beneficios sociales es como sigue:

#### NOTA 17. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente, del Iva e Iva por Pagar.  
(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

| CONCEPTO:              | 31/12/16  | 31/12/15  |
|------------------------|-----------|-----------|
| SRI                    | 25.855,22 | 26.469,21 |
| IESS                   | 39.202,98 | 7.539,12  |
| Saldo al final del año | 65.058,20 | 34.008,33 |

Un resumen de obligaciones con el Fisco/ieess es como sigue:

#### NOTA 18. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

Valores pendientes de pagar a la fecha del informe

**NOTA 19. ANTICIPO CLIENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

| NOMBRE                        | 31/12/16            | 31/12/15          |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| Consortio Geomon              | 270.378,92          | 0,00              |
| Hidronormandia S. A.          | 3.680.000,51        | 0,00              |
| Inmobiliaria p.s.j cta. Ltda. | 508.006,30          | 0,00              |
| Rosales Andrade María Judith  | 305.000,00          | 305.000,00        |
| Luis Corti Taglibuc           | 30.000,00           | 0,00              |
| Otros                         | 0,00                | 94.636,70         |
| <b>Saldo Final</b>            | <b>4.793.385,73</b> | <b>399.636,70</b> |

Saldo por la construcción de una casa terminada a la fecha del informe, valores pendientes de liquidar.

**NOTA 20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

| NOMBRE:             | 31/12/15    | PAGO          | PROVISION        | PROVISIÓN NO DEDUCIBLE | 31/12/16         |
|---------------------|-------------|---------------|------------------|------------------------|------------------|
| Jubilación Patronal | 0,00        | (0,00)        | 7.832,00         | 906,00                 | 8.738,00         |
| Desahucio           | 0,00        | (0,00)        | 8.505,00         |                        | 8.505,00         |
| <b>Total:-</b>      | <b>0,00</b> | <b>(0,00)</b> | <b>16.337,00</b> | <b>906,00</b>          | <b>17.243,00</b> |

El cargo a resultados por jubilación patronal durante el año 2016 es de \$ 7.832,00 gasto deducible; y, \$ 906,00 gasto no deducible.

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2016 es de \$8.505,00.

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son gastos deducibles de acuerdo al art. 21 literal F de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## 20.1 Norma Internacional de Contabilidad - SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.-

Característica de la SECCION 28.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago.

### 20.2 Jubilación patronal.-

El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

### 20.3 Desahucio.-

El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.....

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intencionalmente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración; y,
- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

# **NOTA 21. CAPITAL SUSCRITO**

Al 31 de diciembre de los años 2016, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

| Socios                      | Número de acciones | %              | Capital Suscrito |
|-----------------------------|--------------------|----------------|------------------|
| Salas Salmon Jose Antonio   | 134                | 33.50%         | 134,00           |
| Salas Salmon Edgar Federico | 133                | 33.25%         | 133,00           |
| Sweboda Peralta Esteban     | 133                | 33.25%         | 133,00           |
| <b>Total</b>                | <b>400</b>         | <b>100.00%</b> | <b>400,00</b>    |

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

# **NOTA 22. APORTE FUTURA CAPITALIZACION**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el aporte para futuras capitalizaciones es el siguiente:

**2016 - Dólares:**

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Socios                      | Saldo al 31/12/2016 |
| Salas Salmon Jose Antonio   | 9.433,14            |
| Salas Salmon Edgar Federico | 9.418,71            |
| Sweboda Peralta Esteban     | 9.418,71            |
| <b>Total</b>                | <b>28.270,56</b>    |

**2015 - Dólares:**

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Socios                      | Saldo al 31/12/2015 |
| Salas Salmon Jose Antonio   | 1.933,14            |
| Salas Salmon Edgar Federico | 1.918,71            |
| Sweboda Peralta Esteban     | 1.918,71            |
| <b>Total</b>                | <b>5.770,56</b>     |

## NOTA 23. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2016 y 2015 se detallan a continuación y corresponde principalmente a los servicios de construcción que brinda la empresa:

| DETALLE                     | 31/12/16       | 31/12/15   |
|-----------------------------|----------------|------------|
| INGRESOS:                   | Dólares        | Dólares    |
| Gestión de Comercialización | 4.594.503,90   | 842.087,32 |
| Otras Rentas Operacionales  | 139.623,32     | 37.722,08  |
| TOTAL                       | 4.734.127,22   | 879.809,40 |
| COSTOS DE VENTA:            |                |            |
| Costo                       | 5.997.396,83   | 859.641,98 |
| TOTAL                       | 5.997.396,83   | 859.641,98 |
| %                           | 127%           | 96,11%     |
| RESULTADO OPERACIONAL       | (1.263.269,61) | 20.167,42  |

## NOTA 24. IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRTT, Art. 51 RALRIT)

Se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%. Pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Si los accionistas en paraísos fiscales no superan el 50% del total del paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no ubicado en paraísos fiscales.
- b) Si la participación accionaria de los residentes en paraísos fiscales supera el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las utilidades obtenidas por la sociedad.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

| Concepto                                                    | 31/12/2016   | 31/12/2015  |
|-------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Utilidad ejercicio                                          | 1.098.583,93 | 42.748,90   |
| 15% participación trabajadores                              | 164.787,59   | (6.412,34)  |
| Diferencia                                                  | 933.796,34   | 36.336,56   |
| (+) Gastos no deducibles                                    | 180.044,40   | 5.929,44    |
| (-) Amortización Perdidas Trib.                             | (2.828,80)   | 0,00        |
| Diferencia                                                  | 1.111.011,94 | 42.266,00   |
| Utilidad a Reinvertir                                       | (723.651,96) | 0,00        |
| Utilidad gravable                                           | 387.360,     | 42.266,00   |
| Impuesto renta causado                                      | 172.057,44   | 9.298,52    |
| Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior | 19.176,32    | 17.449,88   |
| (+) Anticipo IR pendiente                                   | 19.176,32    | 2.888,40    |
| (-) Retenciones en la fuente                                | (51.066,64)  | (20.686,85) |
| (-) Crédito Trib. años anteriores                           | (17.798,45)  | (0,00)      |
| Impuesto a Pagar (a favor)                                  | 103.192,35   | (17.798,45) |

(1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de ingresos, 0,2% de costos y gastos deducibles.

En razón de que impuesto a la renta causado es mayor al anticipo de impuesto a la renta determinado, la Compañía registró en resultados como gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto causado, en este caso corresponde el valor de \$172.057,44 en el año 2016.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2016.

## 24.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2016, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

## NOTA 25.

### RESERVA LEGAL

## RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 26.1 Objetivos y políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Socios y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

### 26.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros que se muestra en la nota 6 es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2016 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a las compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

## 26.3 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

## NOTA 27. AUDITORIA LAVADO DE ACTIVOS

En octubre 30 del 2013 mediante Registro Oficial No. 112 de esa fecha, la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros emite la resolución SC.DSC.G.13.010 sobre las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delito para las Compañías". En su artículo 28 menciona: "Para el sector que se dedique a las actividades de construcción e intermediación de inversión mobiliaria, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes...", que se elabora un Manual de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, que se asigne un Oficial de Cumplimiento y que se audite la aplicación de esta norma dentro de otros requerimientos.

La empresa **MONOLITICA CIA. LTDA**, en el año 2014 nombro el oficial de cumplimiento, elaboro el Manual de Cumplimiento y comenzó su aplicación.

La implementación de los procedimientos de lavado de activos así como el cumplimiento de los procedimientos, según lo establece la normativa, deben ser examinados por los auditores externos independientes quienes emitirán un informe especial cada año a la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros a cerca de su cumplimiento o no. Para cumplir con este requisito y de acuerdo a esta normativa los auditores externos emitirán el mismo de forma separada para el año 2016.

## NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe (abril 05, de 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## NOTA 29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha marzo 22 de 2017 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

Esteban Szwoboda Peralta  
REPRESENTANTE LEGAL

Eulalia Carchi Carchi  
CONTADORA GENERAL